

DECRETO

Expediente nº: 14295/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Ayuntamiento - Estabilización. Concurso de méritos

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27/02/2025, así como la propuesta de Asesoría Jurídica de fecha 26/02/2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: -Levantar la suspensión acordada por la Junta de Gobierno de 12/12/2024 de todas las convocatorias derivadas de la Oferta de Empleo Público de 2022 (aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de mayo de 2022) en cuanto a la continuidad de los procedimientos de estabilización realizados conforme a la OPE y sus actos de aplicación confirmados.

SEGUNDO: Mantener, como medida preventiva, la suspensión de las convocatorias correspondientes a las plazas N.Id: 1405 (Personal Laboral), 10518 (Personal Laboral), 794 (Personal Laboral), 421, (Funcionario) y 502 (Funcionario), mientras la sentencia no sea firme.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Josep Pedro Martínez González (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 28/02/2025



Cristina Covese Joder (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 28/02/2025



DECRETO
Número: 2025-0437 Fecha: 28/02/2025

Verificación: <https://santa-pola.es/verificacion-electronica>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1